

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 58, fracción IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 24 de junio del año 2019, en el desahogo del punto XVIII-E del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 104/2019

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad para presentar solicitud formal ante el **Instituto para el Mejoramiento del Habitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, con el objeto que se lleve a cabo un estudio vial que permita mejorar el flujo vehicular de la Avenida Adolf B. Horn en su cruce con la calle Prolongación Primero de Mayo, el cruce conocido como La Tijera de este Municipio.

SEGUNDO. Una vez recibido el estudio que se desprenda del primer punto de acuerdo del presente acuerdo sea turnado a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana para su estudio y análisis, y en su caso su aprobación.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, para su debido cumplimiento.

CUARTO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 24 de junio de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



**NAMA/...*

